



Comisión Ejecutiva

Circular 49/16

ROTUNDO ÉXITO

24/05/16

A pesar de los abusivos e injustos servicios mínimos nombrados, y de las marrullerías, coacciones y amenazas utilizadas por algunos responsables de la Dirección, **los paros convocados los días 21, 22 y 23 con motivo de la negociación del convenio, valoramos que han sido un rotundo éxito.** El seguimiento de los paros por parte de los trabajadores ha sido masivo y podría decirse, que el 100% de los que tenían la posibilidad de ejecutar su derecho a la huelga, lo han hecho.

De continuar el bloqueo en la negociación, probablemente estos paros sean sólo un aperitivo de los que tienen que venir el próximo mes de junio y todos los trabajadores debemos mantener la misma tónica de estos tres días, secundando las movilizaciones que se puedan convocar para defender nuestros derechos y nuestras reivindicaciones.

Mientras tanto, la **Comunidad de Madrid** se ha encargado de intentar desprestigiar a los trabajadores de Metro a través de ciertos medios de comunicación afines, **divulgando intencionadamente noticias adulteradas, al parecer de manera insidiosa.** También la **Dirección de Metro** puso su maquinaria a trabajar, intentando minimizar los efectos de la huelga, utilizando para ello a sus esbirros, que se ocuparon de nombrar servicios mínimos de forma ilegal o pretendiendo reducir el número de rotaciones en cabecera de manera unilateral, no respetando una vez más, lo pactado en Convenio Colectivo. Se ve que unos servicios mínimos en torno al 80% y que en determinadas líneas y franjas horarias han superado el 100%, les parecen poco.

En UGT tomaremos las medidas legales oportunas para denunciar, de la mejor manera, los abusivos servicios mínimos impuestos por la Consejería de Transportes, pues algunos pertenecientes a dicha Consejería, en este conflicto se han podido erigir en juez y parte a la hora de dictar unos servicios mínimos exorbitantes, por ello estamos estudiando la posibilidad de interponer una demanda por prevaricación y solicitar la inhabilitación de aquellos que hayan intervenido en elaborar estos servicios mínimos desmesurados. **Algo parecido haremos con determinadas personas de Metro que se han encargado, unos de impedir el ejercicio del derecho de huelga y otros de amenazar y coaccionar a trabajadores para consumir, al parecer, algunas directrices de la Dirección, con el vago argumento de cumplir ordenes superiores.**

Durante la presente semana, desde UGT propondremos al resto de sindicatos, realizar una Asamblea General en los primeros días de junio, en la cual convocar las pertinentes movilizaciones, entre ellas plantearemos celebrar una manifestación en horas previas al inicio de la campaña electoral, que como todos sabemos dará comienzo el día 10 de junio a las 0:00 horas, con un recorrido que intentaremos consensuar con los demás sindicatos.



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcaiztegui) 28007 Mac